Sesión 98a.

Día 27 de octubre de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente doctor Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día veintisiete, del mes de octubre del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

19.156 C/937 Servicio alimentación en Colonias de vacaciones.

1º.- Aprobar la licitación pública realizada el 28 de septiembre ppdo, para contratar el servicio de alimentación en las colonias de vacaciones de Mar del Plata, Tandil, Paradero, San Antonio de Areco y Córdoba, durante el período diciembre de 1937 a febrero de 1938.-

2º.- Aceptar la propuesta del señor Florencio Ciancaglini Frisco, adjudicándole el servicio alimenticio etc, por la suma de $ 79.058.70 m/n, correspondiente a diciem-

bre próximo (21 días).-

3°.- Imputar dicho gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 24 del Presupuesto Vigente.-

4°.- Adjudicar al mismo proponente el servicio cuestionado, desde el 1° de enero al 28 de febrero de 1938, en las condiciones estipuladas por los artículos 1°, 23 y 29° del pliego de bases y condiciones, a idénticos precios.-

5°.- Una vez sancionado el Presupuesto para 1938 se indicará la imputación que deba darse a la suma de $ 188.235.00 m/n correspondiente al año venidero, a cuyo efecto se hará la reserva que indica la Comisión Asesora en el punto 4° de fs 38.-

6°.- Disponer la devolución del depósito de garantía a los proponentes que resultaron sin adjudicación.-

25085 D/936 — Recepción obras. Justificación demora. Grupo V°.

1°.- Aprobar las actas de recepción provisoria de las obras ejecutadas en los edificios escolares fiscales sitos en Andonaegui 1532, Bolivia 2569, Bahía Blanca 4045 y 1551, Fernández Enciso 4451 y Mercedes 4002 (Grupo 5° de Reparaciones Generales Vacaciones 1936-1937), de acuerdo con las fechas indicadas en las mismas.-

2°.- Justificar la demora incurrida por los contratistas en la entrega de la obra correspondiente al edificio calle Mercedes 4002.-

3°.- Aprobar las obras adicionales y de supresión autorizadas por la Presidencia por un saldo total de $ 4.185.75 m/n imputable al cinco por ciento votado para im-

previstos por resolución de fs 134 (23 de diciembre de 1936).-

19.675 D/936 Entrega depósitos de garantía. — 1º.- Dejar sin efecto las resoluciones de fs 6 y fs 31, fechadas el 13 de noviembre de 1936 y 21 de junio ppdo, respectivamente.-

2º.- Disponer que por Dirección Administrativa se entregue a la casa R. y V. del Sel Ltda, los depósitos de garantía correspondientes a la licitación del 12 de noviembre de 1935, expedientes 10.523-C/935 y 25.928-D/935, por razones de equidad y como una excepción que no deberá sentar precedente.-

23.171 C/937 Depósito en juicio. — 1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina la suma de $ 43.50, a la órden del señor Juez doctor Eduardo Rojas, Secretaría Sr Domingo V. Grandoli y como perteneciente al juicio sucesorio de don Domingo Bodetto.-

2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 9 del Presupuesto Vigente.-

Sección Capital.-

25.227 18/937 Nombramiento de maestra C. E. 18º. — Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 10 del Consejo Escolar 18º, a la M.N., Sra Rosario Paladino de Bachi; debiendo la dirección del establecimiento exigirle antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

11.620 C/937 Construcción edificio — 1º.- Aprobar el ante-proyecto tipo "B", preparado por la Dirección General de Arquitectura, para la construcción del edificio con

escolar.- destino a la escuela Nº 23 y dependencias del
C. E. 16º.- Consejo Escolar 16º, calle Triunvirato 4992/98 y Zaunes 2679.-

2º.- Disponer que la mencionada oficina prepare el proyecto definitivo y documentación necesaria para llamar a licitación en las condiciones indicadas por Comisión de Hacienda.-

17.379 - M/935 Dirigir nota al Poder Ejecutivo de la Nación,
Solicitando por intermedio del Ministerio de Justicia e
al P. E. reparaciones Instrucción Pública, solicitándole el pronto
locales escolares. despacho del exp. 4212-E/936 (Ministerio de Obras Públicas), relativo a la reparación general de los edificios fiscales de las escue-
C. E. 3º. las Nros. 18 y 19 del Consejo Escolar 3º, sitas en Garay 794 y Piedras 1430, respectivamente, y de acuerdo con la Ley Nacional Nº 12.173, haciéndole presente, además, que el estado actual de dichos locales representa un peligro constante para los niños y personal docente.-

23.597 17/934 Pasar las actuaciones a Dirección Admi-
Pasando actuaciones a D. Administrativa. nistrativa, para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º de la resolución
C. E. 17º. de fecha 2 de julio ppdo (f. 93).-

19.917 S/933 Disponer que por Asesoría Letrada se inti-
Intimación para celebrar contrato.- me a los propietarios de la casa Francisco Bilbao 3239/45, ocupada por la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 11º, a formalizar el con-
C. E. 11º. trato en las condiciones establecidas por la resolución del 22 de octubre de 1934, con las cuales han manifestado su conformidad.-

28.401 D/936. Adquisición de materiales para Talleres Gráficos.-	1º.- Aprobar la licitación pública celebrada el 1º de septiembre último, para la adquisición de materiales con destino a los Talleres Gráficos de la Repartición.- 2º.- Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs 111/112 por importe total de $ 12.051.12 m/n.- 3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 115.- 4º.- Disponer la devolución de los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.-
19.793 12/937 Autorización para recibir "maquette".- C.E. 12º.-	Autorizar a la dirección de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 12º, para recibir en donación una "maquette", presentada al concurso del Monumento a Urquiza, con la inscripción solicitada.-

Sección Territorios.-

24.561 D/937 Ascensos a directores infantiles.-	1º.- Ascender a directores infantiles a los siguientes maestros encargados de dirección de escuelas de territorios, con antigüedad al 1º de noviembre próximo:

1- Domingo R. Gama Lotero.
2.- Bernardina Díaz Acosta.
3. Eduardo Ares de Javrin.-
4.- José Menghetti.
5.- José S. Venezia.
6.- Julio C. Espinosa.
7.- Domingo del Prado.
8.- Victorino S. Paez.-

2º.- Hacer constar que los precedentes ascensos se han acordado a maestros

con antigüedad del 12 de abril de 1929.—

25.576 C/937 Nombramiento de maestra.— Chubut. —Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 2 del territorio de Chubut, a la M. N. N., Sra María Elvira Thompson de Hortiguera, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.—

25.577 C/937. Nombramiento de maestro.— Chubut. —Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela Nº 72 de Bajo Río Mayo, territorio de Chubut, al M.N.N, Sr Juan Adolfo Elise, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

25.578 C/937 Nombramiento de maestro.— Chubut. —Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela Nº 33 de Río Grande territorio de Chubut, al M.N.N, Sr Vicente José Evaristo Caraffa, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.—

25.579 S/937 Nombramiento de maestro.— Santa Cruz. —Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela Nº 6 de Piedrabuena, territorio de Santa Cruz, al M.N.N., Sr Vicente Santos, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.—

25.580 C/937 Nombramiento de maestra.— Chubut.— —Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 37 de Comodoro Rivadavia, Chubut, a la M.N.N., Srta Aquilina Estevez Castro, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las

órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

25.581 E/937 Nombramiento de maestra. Chubut.	Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 2 Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Chubut, a la M. N. N., Sra Amelia Catalina Viviani de Olivetto, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente. –
25.582 E/937 Nombramiento de maestra. Chubut.	Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 119 de La Loma, territorio de Chubut, a la M. N. N., Srta Elsa Florencia Santiso, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente. –
25.583 E/937 Nombramiento de maestra. Chubut.	Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 91 de C. Rivadavia, territorio de Chubut, a la M. N. N., Srta Juana María Cristina Bermejo, debiendo la Inspección General de Territorios, acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente. –
23019 – J/937 Autorización para dictar clases de manualidades – La Pampa.	Autorizar a la Sra Julia E. M. de Cabrera Barroso, para dictar clases de manualidades en la escuela Nº 87 de Colonia Inés y Carlota (La Pampa), con carácter ad-honorem, dejándose constancia que esta medida no implica compromiso ulterior para el Consejo y darle las gracias por el concurso que ofrece prestar a la acción escolar. –

jms

23.712 - R/937 — Autorización para dictar clases de música. Río Negro.-

Autorizar a la Srta Victoria E. Gutierrez, para que dicte clases de música, con carácter ad-honorem en la escuela nº 53 de Cipolletti (Río Negro), agradecerle el ofrecimiento y dejar constancia que ello no implica compromiso ulterior para el Consejo.-

23.709 - J/937 — Autorización para dictar clases de música La Pampa.

Autorizar a la Srta Carmen Etchevers, para dictar clases de música, con carácter ad-honorem, en la escuela nº 129 de La Pampa, agradecerle el ofrecimiento y dejar constancia que ello no implica compromiso ulterior para el Consejo.

23.706 - J/937 — Autorización para dictar clases de manualidades. La Pampa.

Autorizar a la Srta Carlota O. Olleros, para dictar clases de manualidades, con carácter ad-honorem, en la escuela nº 94 de La Pampa, agradecerle el ofrecimiento y dejar constancia que ello no implica compromiso ulterior para el Consejo.-

23.701 C/937 — Autorización para dictar clases de música. Chaco.

Autorizar a la Sra Lucía E. B. de Viera, para dictar clases ad-honorem de música en la escuela nº 166 de Chaco, agradecerle el ofrecimiento y dejar constancia que ello no implica compromiso ulterior para el Consejo.-

16.569 J/937 — Clausura escuela y ubicación de personal. Pampa.

1º- Disponer, en principio, la clausura de la escuela nº 37 de La Pampa, al final del presente curso escolar, si no se resuelve la dificultad de local en condiciones equitativas.-

2º- Autorizar a la Inspección General de Territorios para dar ubicación en una escuela próxima, al personal directivo y docente de la nº 37 de Colonia Escalante (Pampa).-

23.046 Nombre especial a escuela.- Chubut.	E/937	1º.- Designar con el nombre de "Tomás Espora", a la escuela Nº 124 de Chubut.- 2º.- Aprobar las medidas adoptadas por el Sr Inspector de la Sección 4a de territorios en los actos de que dan cuenta estas actuaciones.-
23.710 Autorización para dictar clases de manualidades.- La Pampa.	T/937	Autorizar a la Srta Nieves Naval Cuesta, para dictar clases de manualidades, con carácter ad-honorem, en la escuela Nº 32 de La Pampa, agradecerle el ofrecimiento y dejar constancia que ello no implica compromiso ulterior para el Consejo.-

Sección Provincias.

23.214 Nombramiento de director.- Corrientes.	E/937	Nombrar director de tercera categoría de la escuela Nº 364 de Corrientes, al M.N.N., Sr Raúl Inocencio Arriola, actual maestro ayudante de la misma escuela.-
23.111 Nombramiento de director.- Corrientes.	E/937	Nombrar director de tercera categoría de la escuela Nº 181 de Corrientes, al M.N.N., Sr Diego Romero, actual maestro ayudante de la Nº 246 de la misma provincia.-
23.417 Nombramiento de directora. Buenos Aires.	B/937	Nombrar directora de tercera categoría de la escuela 47 de Buenos Aires, a la M.N.N. Srta Amelia Esther Raya, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.
10902 Sin efecto ascenso. Nombramiento de directora. La Rioja.	L/937	1º.- Dejar sin efecto la resolución del 21 de junio ppdo exp. 10.902-L/937, por la cual se asciende a director de la escuela 117 de La Rioja, al actual maestro de la 65 Sr Eudoro Loreto Vega.- 2º.- Nombrar directora de tercera cate-

pb

goría de la escuela 117 de La Rioja, a la M.N.N. Srta María Emma Vedia, debiendo presentar el certificado de buena salud reglamentario antes de tomar posesión del cargo, a la Inspección Seccional respectiva.—

24.191 - M/937

Autorización para dictar clases de labores.- Mendoza.

Autorizar a la Srta Mercedes Ramírez, para dictar un curso gratuito de labores en la escuela nº 47 de Mendoza, agradecerle su cooperación, dejándose constancia de que las funciones a desempeñar no crean al Consejo obligación futura.—

22.047 D/937

Prórroga de licencia a maestra. San Juan.

Acordar prórroga de la licencia acordada a la maestra de la escuela nº 111 de San Juan, Srta Leonor Sarmiento, desde el 1º de septiembre ppdo al 30 de noviembre próximo, sin goce de sueldo y con la advertencia que si no reanuda sus tareas al iniciarse el próximo curso escolar, será declarada cesante.—

18.511. C/937.

Sin efecto nombramiento de maestro. Catamarca.

Dejar sin efecto el nombramiento de maestro ayudante para la escuela 156 de Catamarca hecho a favor del Sr Luis Ramón Vildoza, con fecha 6 de agosto ppdo, por haber sido designado con anterioridad para la número 139 de la misma provincia.

17.511 C/933.

Reparación edificio escuela. Catamarca.

1º.- Autorizar la inversión de $ 1.993.88 m/n, en la reparación del local que ocupa la escuela nº 92 de Catamarca, adjudicándose las obras al Sr Juan Bressani, quien ha presentado la propuesta más equitativa.-

2º.- Girar dicha suma ~~[illegible]~~ a la Inspección Seccional de Catamarca, para que abone el importe de los trabajos, una vez que sean recibidos de conformidad, de-

biendo rendir cuenta oportunamente.-

3º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-

4º.- Encomendar a la Inspección Seccional gestione ante el Consejo General de Educación de Catamarca, la donación del local ocupado por la escuela Nº 92.-

23.576 M/937 Autorización para dictar clases de labores.- Mendoza.

Autorizar a la Srta Zulma Arenas, para dictar clases gratuitas de labores a los alumnos de la escuela Nº 22 de Mendoza, agradecerle su colaboración, dejándose constancia que las funciones a desempeñar no crean al Consejo compromiso ulterior alguno.-

10.489 S/937 Reconocimiento de haberes. Santa Fe.

1º.- Reconocer haberes como maestro auxiliar a favor del Sr. Hernán N. Vazquez, por servicios prestados en la ex- escuela complementaria Nº 2 de Casilda (Santa Fe), desde el 28 de agosto al 30 de noviembre de 1930, fecha en que se reintegró a la escuela Lainez Nº 141 de la misma provincia.-

2º.- Imputar el gasto al artículo 16 de la Ley 11.821.-

3º.- Devolver al interesado el libro de actas agregado a estas actuaciones.-

8494 C/937 Accediendo a solicitud Corrientes.

1º.- Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la Comisión Pro-Edificio de la Escuela Nacional Nº 28 de Yapeyú (Corrientes).-

2º.- La Inspección Seccional activará los trámites necesarios para la escrituración a favor del Consejo del terreno ofrecido.

10.797 C/937 1º.- Dejar sin efecto la resolución del 23 de

junio último (fs 151), por la que se asciende a directora de la escuela Nº 166 de Tucumán, a la maestra del mismo establecimiento, Sra Rita del C. Caro de Parache Chaves, por haber sido nombrada con anterioridad directora de la Nº 245 de la misma provincia.-

2º.- Trasladar a su pedido, a la directora Sra Eufemia Burgos de Scapolatempo de la escuela 241 a la Nº 166 de Tucumán.-

11.988 — E/937 — Suspensión de director.- Tucumán.
Suspender por el término de dos meses al director de la escuela Nº 228 de Tucumán, Sr Tomás Esdrulfo Riviere, por las irregularidades cometidas en el manejo de la cuenta oficial, previniéndole que de repetirse el hecho será declarado cesante, con las derivaciones legales correspondientes.-

12.947 — C/936 — Declarando a directora auxiliar de dirección.- Catamarca.
Declarar comprendida en la resolución del 18 de marzo de 1933 (auxiliar de dirección), a la directora de la escuela Nº 123 de Catamarca Sra Dina C. G. de Paz y ubicarla en ese carácter en la Nº 57 de esa provincia.-

9651 — S/927 — Aceptando permuta terreno.- Apercibimiento de directora. S. del Estero.
1º.- Aceptar la permuta de la manzana Nº 10 donada al Consejo Nacional de Educación, según Ley de la provincia de Santiago del Estero, por la manzana Nº 13, que propone la Oficina de Geodesia y Tierra, sin renunciar a los derechos que el Consejo tiene sobre el local que ocupa la escuela Nº 39 y solicitar de la citada Oficina de Geodesia delimite el terreno que quedará con la casa de que se hace mención.-

2º.- Apercibir seriamente a la directora de la escuela Nº 39 de Santiago del Estero, señora Livia Correa de Gimenez, por su actuación irre

gular en este asunto.—

3º.- Agregar a estas actuaciones el exp. 8914-S/937 y volver las mismas a Comisión de Hacienda, para que se expida sobre la consulta que formula el Inspector Seccional de Santiago del Estero, quien deberá suspender el traslado a que alude en sus comunicaciones hasta tanto la Superioridad se pronuncie nuevamente en este asunto con el antecedente agregado.-

22.614 M/937 — Autorización para dictar clases de labores. Mendoza.

Autorizar a la Srta Ana María Romero, para dictar clases gratuitas de labores a los alumnos de la escuela Nº 85 de Mendoza, agradecerle la cooperación que presta en beneficio de la instrucción primaria y dejar constancia que estos servicios no crean al Consejo compromiso ulterior.-

23.697 S/937 — Autorización para dictar clases de labores. San Juan.

Autorizar a la Srta Delia J. Martínez Salinas, para dictar un curso gratuito de labores en la escuela Nº 9 de San Juan, sin que ello importe obligación ulterior para el Consejo y agradecerle la cooperación que presta.-

23570 B/937 — Nombramiento de médico escolar.- Bs. As.

Nombrar médico escolar ad-honorem para las escuelas Nº 70 y 139 de Buenos Aires, al Dr Juan José Bolazzi.-

21.481 E/937 — Adjudicación obras construcción edificio.- Entre Rios.

1º.- Aprobar la licitación pública realizada, el día 12 de agosto ppdo para la adjudicación de las obras de construcción del edificio de la escuela Nº 23 de Concepción del Uruguay (Entre Rios).—

2º.- Adjudicar los trabajos al Sr Armando J. Alfieri, por la suma de $ 46.417.16 m/n, por ser la propuesta más conveniente y equi,

tativa.-

3.- Autorizar la inversión del 10% para imprevistos y vigilancia o sea la suma de $ 4.641.71.m/n.-

4º.- Imputar el gasto total de $ 51.058.87 m/n, al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.-

Sobre raspado a fs 97 línea 17, fs 99 línea 3, y fs 105 línea 33: "12.173", "Nº 2 del" y "irre", respectivamente, Vale.-

Testado a fs 103 línea 30, No Vale.- Entre líneas a fs 106 renglones 25-26: "realizada", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.